

y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en la ley durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

La Coruña, 15 de marzo de 2006.—María Isabel Gómez González, Presidente de Hinigosal, S. L.—María Rosa Gómez González, Presidente de Rigoblán, S. L.—15.156.

y 3.ª 5-4-2006

HOTELES DE MARBELLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por disposición del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el próximo día 10 de mayo de 2006 a las 11.00 horas y en segunda el siguiente día 11 en el mismo lugar y hora. Se procederá de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de balance, cuentas, memoria, informe de gestión y demás documentación complementaria correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente a 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a 2005.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social toda la documentación sometida a aprobación, así como a que le sea enviada gratuitamente.

Marbella, 30 de marzo de 2006.—Ethel Esther Cygler, Administradora única.—15.812.

IMASA, INGENIERÍA, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (Sociedad absorbente)

REVESTIMIENTOS Y APLICACIONES ESPECIALES, S. A. Unipersonal

INMOBILIARIA NUEVO AMBIENTE, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las sociedades Imasa, Ingeniería, Montajes y Construcciones, Sociedad Anónima, Revestimientos y Aplicaciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal, Inmobiliaria Nuevo Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas todas ellas el día 23 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad, previo informe de los administradores, la Fusión de las tres sociedades mediante la absorción por parte de Imasa, Ingeniería, Montajes y Construcciones, Sociedad Anónima de las mercantiles Revestimientos y Aplicaciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal y de Inmobiliaria Nuevo Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la absorbente.

Los efectos contables de Fusión se producen a partir del 1 de enero de 2006, todo ello conforme a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2005 y al Proyecto de Fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Oviedo (Asturias), 24 de marzo de 2006.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, don Saturnino Martínez Zapico (Secretario Consejo Administración) Sociedad Absorbente.—14.951.

y 3.ª 5-4-2006

INVERSIONES BÉJAR, S. I. C. A. V., S. A.

Rectificación anuncio

Padecido error en el BORME núm. 60, publicado el martes 28 de marzo de 2006, en el punto Segundo del orden del día, donde dice «Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.» debería decir. «Segundo.—Ampliación de capital con cargo a reservas y consecuente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.».

Madrid, 4 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Carmen de la Fuente Núñez.—16.743.

INVERSIONES ITACA AHORRO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina 39 de Madrid el día 23 de mayo de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el día 24 de mayo de 2006 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley/ 35 2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, acordando, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.—Reelección de Auditor o, en su caso, Nombramiento de Auditor de Cuentas para los Ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Octavo.—Nombramiento o reelección de consejeros.

Noveno.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionis-

tas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Pozo Lozano.—16.740.

INVERSIONES MERIBA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

IMEBA AUTOMATISMOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general Extraordinaria y Universal de fecha 26 de febrero 2006 de «Inversiones Meriba, Sociedad Limitada», acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma mediante la segregación de una rama de actividad a favor de sociedad de nueva creación que se denominará «Imeba Automatismos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En consecuencia se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el de los acreedores de oponerse a la misma, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—Luis Javier Merino Barinaga, Administrador Único.—15.773.

1.ª 5-4-2006

INVERSIONES SACARA, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 10 de mayo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 11 de mayo en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.